

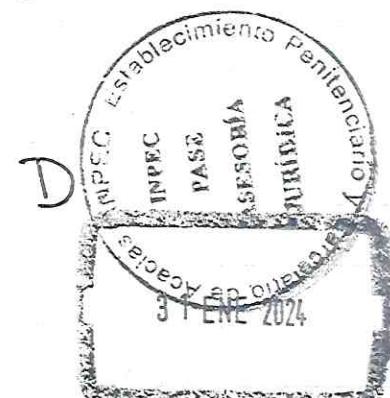
Acacias, Meta

28-01-24

Señores: Tribunal Villavicencio y Magistrados

Cordial Saludo:

E. S. H.



Referencia: Accion de TuTeLa

Accionado: Juzgado I Penal del Circuito de  
Conocimiento de Villavicencio, Meta.

Radicado Proceso: 500016000566201300087

Investigacion: Por La Vulneracion al debido Proceso  
Porque Sin Tener en Cuenta Fui Condenado Por  
Pruebas de referencia y Falsos Testimonios es  
de narrar que me Condenaron por Falsos dichos  
de Personas Las cuales declaro Totalmente  
enemigos Mios y de Toda mi Familia Porque Con  
Plena Seguridad Las Personas Las declaradas  
enemigas Niel Señor Juez del Juzgado Primero  
Penal del Circuito de Conocimiento de Villavicencio,  
Meta. Me Podran Provar mas alla de La Verdad  
Las Pruebas y acontinuacion Voy a Pedir Por medio  
de La Constitucion Politica y Las Leyes Interamericanas  
de derechos Humanos y Las negociaciones  
de Los Paises Unidos, Que Sin esas Pruebas  
Las cuales Voy a Pedir acontinuacion Por medio  
de esta accion de TuTeLa

Artículo 23 y 86 de La C.N. y Decreto 2591  
de 1991 y 306 de 1992 y otras Normas Constitucio-  
nales o de Tratados Humanos Que Se Consideren  
Vulnerados Acción de Tutela Art. 86 de La  
C.N. Contra el Juzgado ya Mencionado:

Respetados Señores Magistrados Tribunal Esta  
Acción de Tutela Es Con el fin, se me protejan  
mis derechos Constitucionales Fundamentales de  
mis Pretensiones Radican en Los Siguientes  
Hechos:

Derechos Vulnerados y Pruebas Contundentes Con  
el fin de establecer La Vulneración de mis  
Derechos Humanos. Solicitud Sus Señorías Sirvase  
Practicar Las Siguientes Pruebas: La Prueba de ADN  
El Sitio donde yo desnudaba La Supuesta Niña  
el Color de La Ropa que supuestamente yo le  
quitaba a ella en el momento que yo supuestamente  
cometía dichos actos, El Color del inmueble  
y el Color de La Cama donde supuestamente  
yo cometía dichos actos Los cuales nunca  
he cometido porque yo no era Autor Intelectual  
ni Material de dichos Hechos Fue por lo tanto  
que no me fui ajenas Anticipadas o a Negociación  
porque yo bajo la gravedad de Juramento yo no  
he cometido ningún delito contra nadie y  
no lo dejo yo lo dicen Los Médicos de  
Medicina Legal y Forense que no hay Nada  
en las partes íntimas de La Víctima Yuliana  
Marcela Rincón Díaz

Y Con Fundamento en Los Hechos relacionados  
Solicito Sus Señorías Disponer y ordenar a las  
Partes Accionadas y en Favor Mío Lo Siguiente:  
Necesito Mis Pruebas Muy Seramente y Contundente  
mente y Son Las Siguientes Las grabaciones  
de Las Palabras Textuales que yo Le decia a  
La Niña Yulianna Marcela Rincón Díaz y La Prueba  
del ADN Mío donde Me prueben mas alla de  
La Verdad que yo soy Autor de este Falso  
Proceso Judicial Levantando a Contraria, Por  
Falsos Testimonio y Pruebas de referencia Las  
cuales no Tienen Ningun Poder para Condenar a  
Una Persona y llevarlo bajo Una Precio Condenado  
a Una Condena 280 Meses de Precio Sin aver  
dado Pruebas mas alla de La Verdad Que Son  
Las que estoy Proviendo y Las que acabo de narrar  
bajo La gravedad de Juramento y La Acción  
de Tutela y Mis Derechos y en Consecuencia se  
ordene a la Parte Accionada en el Término Mas  
Posible Mi Solicitud de Fecha y En Lo Dispuesto  
en Los Siguientes Artículos: 23 y 86 de La  
C. N. y Decreto 2591 de 1991 y 306 de 1992  
y otras Normas Que se Consideren Vulneradas  
Es Usted Señor Magistrado Competente por La natu-  
raleza del Asunto y Por Tener Jurisdicción en  
el Lugar de Ocurriencia de Los Hechos Mhe-  
rados y de Mis derechos Fundamentales que  
Motivan a la Presente Acción Artículo 37 decreto  
2591 de 1991 yo Jaime Bautista Garzón bajo  
La gravedad de Juramento yo Nunca he cometido  
Ninguna Clase de Corrupción Contra La Niña

ya mencionada ya que yo resivía esa bebe en Mis brazos desde que ella Contaba Con 2 años de Vida y de hay para aca yo he sido el que le ha dado La Crianza, el Estudio, y Medicamentos hasta el dia de que me hicieron el Falso Proceso Judicial Por el cual me encuentro tras de Las rejas , Secuestrado porque no Tuviere en Cuenta Lo que dice Mi abogado Defensor que no se Pedia Condenar a Una Persona Con Testigos y allí Por el cual me encuentro recluido y si Usted Señor Juez del Juzgado 1 Penal del Circuito de Villavicencio Meta no me da las Pruebas que estoy Pidiendo Para yo poderlas Constatar Si Son Positivas o no Por medio de Los Derechos Humanos Internacionales y Humanitarios y Naciones Unidas Como Voy a narrar a partir del Momento: Artículo 30 de La C.N. del 93 Concordancia Artículo 2 del 2012 , 28, 29, 30 y 85, 86, 228, 282, -3 Ley 137 del 94 Artículo 175 y 177, 189, 191 Ley 74, 68 Artículo 91, Ley 16 Artículo 72 , Art. 7 Ley 12 , Art. 37 Ley 15, 24, 92 Ley 65, 76, 81 del 93 Ley 146 del -94 y Ley 600+00 Asunto Ley 1093/06 Ley 382 y 55, Art. 9 del Pacto International y Civiles en el Mismo Sentido , Art. 7 de La Convención Americana Sobre Derechos Humanos de 1969 Pacto de San Jose de Costa Rica . Sent C- 774-01 de La Corte Constitucional Art. 20 Parágrafo 2 de La Convención Interamericana Para La Protección de Todas Las desapariciones Forzadas y Las -17, 19, 20 de La misma Convención

5

Art. 93 C.P Ley 1709 del 2014 Artículo 99:  
 TUTELA Artículo 23,86 Decreto 2591 de 1991  
 y 36 de 1992 Art 37 , Art 242 y Los Procesos  
 que se adelantan debante de la Corte en los materiales  
 que se refieren serán regulados Conforme a  
 las Siguientes disposiciones Cualquier Ciudadano  
 Podrá Ejercer las acciones previstas en el Artículo  
 ya mencionado: Art. 243 , Art. 241 A la Corte  
 Constitucional de le contra la guarda de la Integridad  
 y Supremacia de La Constitución Art. 85 Son de  
 Aplicar Inmediata los derechos consagrados en los  
 Art. 11,12,13,14,15,16,17,18,19 20,21,22,23,24,  
 25,26 27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39  
 40. Sus Señorías les agradecen mucho su Colaboración  
 a no Vulnerarme los derechos Fundamentales y Constitu-  
 cionales y Políticos y Sencillos y yo bajo la gravedad  
 de mi Juramento que yo no e esfuerzo Una acusación  
 de Tu Tela por estos Hechos y Derechos Constitucionales  
 Les Vulnerados y Vulnerada las defensas Técnicas  
 de dicho Proceso Falso Judicial

Me acijo a la Ley antiTrámite: No Siendo mas por  
 el momento y en Espera de Una Pronta Respuesta

ATT: Jaime Bautista Garzón

C.C. 2746854

T.D. 17075

N.U. 874199

Jaime Bautista Garzón

